

Santiago Muñoz, director de la RAE...

VIENE DE E1

presión de la personalidad jurídica del organismo, pero no impide, esperamos, que se sigan reuniendo. Ampararemos esas reuniones y seguiremos considerando que es una más de las academias miembros de la Asale y procuraremos complementar sus recursos, por ejemplo, ayudándoles a que publiquen su boletín, sus libros de investigación en materia lingüística. La decisión (del gobierno nicaragüense) no la consideramos ejecutiva en lo que nos concierne”.

El director de la Real Academia Española concede esta entrevista a través de la pantalla en medio de los preparativos de su próximo viaje a Chile, donde cumplirá con diversos compromisos para luego seguir a Perú.

“Tengo una deuda con la Universidad Católica de Valparaíso para ser investido Doctor *honoris causa* por esa institución, lo que se ha retrasado por la pandemia”, señala. En estos días, además, firmará la creación de una red panhispánica de lenguaje jurídico claro, encabezada en Chile por la Corte Suprema y de la que forman parte la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y otras instituciones. Como la Academia Chilena de la Lengua, que acaba de integrarse y que también será anfitriona de esta visita: Muñoz Machado firmará con ella un acuerdo de colaboración para que participe en el “Diccionario histórico de la lengua española” y asistirá a una sesión extraordinaria donde será declarado miembro ilustre.

“Visitar a nuestros colegas de la Academia Chilena de la Lengua, que ahora tienen un nuevo director; estar con ellos, conocer sus problemas, es un deber que tengo en mi condición de presidente de la Asociación de Academias de la Lengua —afirma—. Antes de que empezara la catástrofe pandémica, visité todo Centroamérica y el Caribe y ahora tengo que hacer lo posible por visitar el mayor número de las demás academias”.

El destacado jurista, escritor y académico, nacido en 1949 en la localidad andaluza de Pozoblanco, dirige el “Diccionario del español jurídico” y el “Diccionario panhispánico del español jurídico” y es autor de una vasta obra que incluye libros de esta especialidad, así como estudios históricos, y ensayos y obra narrativa. En esta última vertiente, acaba de presentar en Madrid —durante una amena conversación con Mario Vargas Llosa— un libro monumental dedicado al autor de “El Quijote” y titulado, de manera sencilla y contundente: “Cervantes”.

Diccionario en papel

—Al ser elegido director de la RAE, en diciembre de 2018, usted señaló tres objetivos respecto de la institución: una buena gestión, hacer crecer su prestigio y resolver sus problemas inmediatos, en particular los financieros. ¿Cómo es su evaluación, cuando ya se encuentra en el último año de su mandato?

“Estoy razonablemente satisfecho con lo ocurrido, porque esos objetivos me parece que han sido cumplidos. La Academia está en buena posición respecto de sus ne-

cesidades financieras, en tanto que tenemos una asignación del gobierno de la nación que nos permite atender nuestros gastos corrientes de funcionamiento y por otra parte, tenemos también la ayuda, para nuestros programas, de patrocinadores y mecenas. Hemos desarrollado en los últimos tres años muchos programas nuevos, que necesitan ser atendidos económicamente. Yo creo que como institución su prestigio ha sido labrado a lo largo de 300 años de vida, pero se mantiene y crece. Y crece también la autoridad que tiene en todo el mundo de habla hispánica. En fin, el resumen es satisfactorio”.

—¿Qué destaca del trabajo de estos tres años?

“Hay una línea tradicional de trabajo que se ha mantenido siempre. La Academia, junto con las academias del mundo hispanohablante, establece la normativa del idioma, la regulación general de la lengua, y lo hace mediante tres normas principales: su diccionario, la ortografía y la gramática, que mantiene continuamente al día. Pero además de ese trabajo hemos desarrollado muchos proyectos: un ‘Diccionario histórico de la lengua española’, que la Academia viene procurando establecer desde hace ya casi 100 años; un ‘Diccionario panhispánico del español jurídico’; hemos puesto al día el ‘Diccionario panhispánico de dudas’; trabajamos en las demás obras. Y nos hemos incorporado con mucha convicción al mundo de la revolución digital”.

—¿Van a seguir publicando el “Diccionario de la lengua española” solo de manera digital?

“Sí. Ahora estamos haciendo una edición nativa digital, un gran banco de datos para ampliar lo que era el diccionario en papel, con mucha más información. A mí me gustaría, siempre lo repito, que sobre ese banco de datos que va a estar solamente en línea, hiciéramos también ediciones en papel, aunque sean resumidas. Mi ilusión es que en 2026, cuando se publique la nueva edición del ‘Diccionario de la lengua española’, hagamos también una edición en papel, aunque sea para coleccionistas o nostálgicos”.

El uso de “les niñas”

—Usted ha sido un promotor de la claridad en el lenguaje jurídico y uno de los motivos que lo trae a Chile es la creación de una red panhispánica. ¿En qué consistirá este acuerdo?

“Voy a firmar en Santiago la constitución, junto con el Tribunal Supremo español y la Corte Suprema, entre otras muchas instituciones, de una especie de confederación de redes de lenguaje jurídico claro. Existen ya estas redes en Chile y en otros países, pero queremos confederarnos para hacer una red panhispánica. La queja contra los juristas, los legisladores y los jueces de que escriben para ellos y que tienen un lenguaje conscientemente oscuro proviene del Siglo de Oro, al menos, del siglo XIV o XV. Sigue siendo cierto que las leyes y las sentencias de los tribunales pueden ser más claras, que las comunicaciones de los poderes públicos a los ciudadanos tienen que ser más en-



El director de la Real Academia Española, Santiago Muñoz Machado, acaba de presentar en Madrid su libro “Cervantes”, un ambicioso estudio sobre el autor de “El Quijote”.

tendibles. Es muy importante movilizar para que realmente consigamos hacer efectivo el derecho a comprender lo que los poderes públicos les dicen a los ciudadanos, porque de eso depende el ejercicio de todos los demás derechos, de todas las libertades”.

—En nuestro país, en un instructivo de la Subsecretaría de Educación se indicaba hace unos días que lo correcto era referirse a los niños, las niñas y “les niñas”. El ministro de Educación apoyó la publicación y desestimó las críticas a esta forma no aprobada por la RAE. ¿Cuál es su opinión?

“La RAE no es la única que puede normar esto, desde luego. Son los ciudadanos, al usar el idioma, los que establecen las reglas. La RAE siempre va un poco por detrás de la ciudadanía. La RAE lo

que puede decir es que una fórmula como ‘les niñas’ no está en los usos generales, no forma parte de la gramática ni es ortodoxa esa manera de hablar y probablemente en muchos lugares no la entenderán. Es más bien una manifestación política, una expresión que no tiene realidad práctica. Nosotros constatamos qué clase de castellano es el que se está utilizando por la sociedad en un momento determinado y con estos criterios, que suponen un conocimiento de fondo de la situación, podemos concluir que ‘les niñas’ no se utiliza o se utiliza muy poco en la práctica. Pero si hay colectivos que quieren emplearlo o les parece preferente por razones de cualquier clase, pues son muy libres de tratar de imponerlo. Si alguien quiere implantarlo, adelante, y si lo consigue, pues lo felicitaremos en el futuro y en tal caso habrá que cambiar las normas de nuestras reglas para incorporarlo”.

—Usted asumió como director cuando la RAE elaboraba un informe respecto del lenguaje inclusivo en la Constitución española. ¿No fueron necesarios los cambios en una Constitución que cumplía 40 años?

“La Academia hizo un estudio que presenté yo mismo, como director, a principios de 2019, en que la conclusión fue que la Constitución española está bellamente redactada con un lenguaje adecuado conforme a su tiempo y que no veíamos que hubiera necesidad de modificarla por razones de incorporar lenguaje inclusivo si por ello se entiende el desdoblamiento de género, que era a lo que se refería. A los redactores del informe, que fueron tres o cuatro destacados lingüistas de la Academia, les parecía que realmente la utilización habitual del masculino genérico era adecuada conforme a las pautas del español de su tiempo. La Academia, no obstante, es perfectamente consciente de que hay muchas cosas en sus obras que deberían ser mejoradas y adaptadas al tiempo actual. Somos conscientes de la justicia de la reivindicación sobre el lenguaje sexista, sobre la masculinización de muchas obras, de muchas formulaciones que tenemos todavía en el diccionario, por ejemplo, porque proceden de siglos atrás. Hemos hecho un tra-

bajo enorme de adaptación, que tenemos documentado y lo publicamos en nuestra ‘Crónica de la lengua española’ en 2020. Nosotros decimos que la Constitución y las leyes deben evitar esa excesiva masculinización en lo sucesivo, pero también pedimos ser cuidadosos respecto del manejo del lenguaje. La reivindicación de igualdad de la mujer es de las más justas y más evidentemente necesarias en nuestros tiempos, pero el lenguaje no tiene la culpa de la desigualdad de la mujer”.

Sobre las voces que se opusieron a ese estudio, señala: “No sé cuál es la situación en Chile, donde este asunto me parece que está un poco más vivo que en mi país, pero en España no hubo una contestación seria (al informe de la Academia). Y ahora mismo puedo añadirle que la discusión está prácticamente apagada, porque en los principios estamos todos más o menos de acuerdo”.

—¿Qué opina en ese sentido de que se incorpore este lenguaje en la Constitución chilena, donde el tema tiene plena vigencia?

“Tengo mucho interés de leer, ahora cuando esté en Chile, los borradores de la Constitución. También como jurista, porque hay muchas cosas enormemente importantes que se están haciendo; por ejemplo, el reconocimiento de capacidad normativa a muchas comunidades e instituciones que plantearán en lo sucesivo una interesante cuestión técnica, cómo articular todo ese conjunto normativo en un sistema que sea unitario, sin conflictos y fácil de aplicar. Me interesa muchísimo la experiencia de la Constitución chilena por el procedimiento que están siguiendo para elaborarla, por la participación plural, y me interesa naturalmente, ahora como director de la Academia, examinar el lenguaje que se está empleando. Es importante que se tenga en cuenta que la Constitución es un texto general, que debe ser económica en cuanto al lenguaje, debe procurar esa modernización desde el punto de vista del género y evitar el sesgo masculino o machista, pero al mismo tiempo tiene que procurar que la transformación no haga el texto oscuro o muy difícil de manejar. Hace falta que también prime la economía y la razonabilidad”.

Congreso en Arequipa

Hace unos días, Santiago Muñoz Machado presentó en la Real Academia su libro “Cervantes”. En la oportunidad, le contó a su interlocutor, Mario Vargas Llosa, que Cervantes siempre está con él y que ha leído “El Quijote” ¡17 veces! de corrido, más todas aquellas ocasiones en que ha acudido a algún capítulo en particular.

“Bueno, Cervantes es un símbolo de la buena letra, de la buena lengua, del buen manejo del idioma. Hablamos la lengua de Cervantes, decimos como referente. Pero además es un personaje tan atractivo desde el punto de vista biográfico y un escritor tan apabullante desde el punto de vista de su literatura, que yo siempre lo he tenido cerca. Principalmente al Quijote, pero no solo al Quijote, el resto de su literatura, porque siempre obtengo enseñanzas; nunca lo acabo de leer, siempre encuentro cosas nuevas, como ocurre con las obras de arte”.

—¿Está confirmado el próximo Congreso de la Lengua Española en Arequipa?

“Cuando termine mi visita a Santiago y a Valparaíso, voy directamente a Arequipa. El congreso se ha atrasado dos veces, pretendemos celebrarlo en la primavera de 2023 (otoño en este hemisferio). Desde luego, la infraestructura de Arequipa es más que sobrada para celebrar un congreso de este tipo, tiene unas edificaciones magníficas. Queremos ver la disponibilidad presupuestaria que tiene el gobierno para poder abordar una operación que es costosa. Yo siempre digo que un congreso de la lengua española es como una olimpiada cultural, y que por tanto, hacen falta recursos y una buena organización. Me consta que la voluntad del Instituto Cervantes, de la Asociación de Academias y de la Española es máxima para que ese congreso se celebre en Arequipa. Y me dicen las autoridades peruanas que para ellos también es un momento muy importante y que lo llevarán a cabo. Voy a verificar”.

—El congreso se haría cuando usted haya terminado su mandato. ¿Se va a repostular?

“Es una buena pregunta, pero no se la puedo contestar ahora. Es un gran honor ser director de la Real Academia Española. Pero es un honor bastante fatigoso, porque exige mucha atención. No es que pretenda hacerlo yo de otra manera. Lo tengo que pensar y lo haré este verano, porque la elección sería en diciembre”.

Yo creo que el prestigio de la Real Academia Española ha sido labrado a lo largo de 300 años de vida, pero se mantiene y crece”.

Para nosotros, la Academia Nicaragüense de la Lengua seguirá existiendo, la ampararemos, procuraremos que sigan reuniéndose”.

Me interesa muchísimo la experiencia de la Constitución chilena por el procedimiento que están siguiendo para elaborarla, por la participación plural”.

Cervantes es un personaje tan atractivo desde el punto de vista biográfico y un escritor tan apabullante, que yo siempre lo he tenido cerca”.



CONVOCATORIA DE CARGOS ACADÉMICOS

CALIDAD	FACULTAD	DEPARTAMENTO	ÁREA	CÓDIGO	JORNADA	N° CARGOS
CONTRATA	INGENIERÍA Y CIENCIAS	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	ACADÉMICO/ACADÉMICA ÁREA DE TECNOLOGÍAS	DIIS1	44 HRS.	1
			ACADÉMICO/ACADÉMICA ÁREA DE GESTIÓN DE OPERACIONES, LOGÍSTICA Y/O PRODUCCIÓN	DIIS2	44 HRS.	1
			ACADÉMICO/ACADÉMICA EN ÁREA DE DISEÑO Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS	DIIS3	44 HRS.	1
		INGENIERÍA DE OBRAS CIVILES	ACADÉMICO/ACADÉMICA EN INGENIERÍA CIVIL ESTRUCTURAL	DIIC1	44 HRS.	1

Las bases de postulación de cada cargo se encuentran publicadas en nuestra página
Web: <http://personal.ufro.cl/postulaciones/>

- Se recepcionarán las postulaciones en el correo electrónico concursos.academicos@ufro.cl hasta el martes 28 de junio. Debe indicar el nombre y código del cargo de interés, así también se solicita que sus archivos estén ordenados y separados en carpetas según su origen, facilitando la revisión de éstos.
- Las consultas deben ser enviadas al correo electrónico que se indica en las bases de postulación de los cargos respectivos.

“La Universidad de La Frontera se encuentra promoviendo acciones para la igualdad de oportunidades, conforme a sus principios y enmarcado en la legislación vigente. Contamos con procedimientos oportunos para quienes postulan a nuestra Institución, facilitando el ingreso a la misma”.